

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0001295/2018

RESOLUCION Nº

///doba, 15 FEB 2018 .- FACULTAD DE LENGUA

#### VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. Carolina MOSCONI (Leg. Univ. Nº 45.649) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA -Sección Inglés-, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

# Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia médica de la Prof. Maccioni.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

# POR ELLO,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 a la **Prof. Carolina MOSCONI** (Leg. Univ. Nº 45.649) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

**TRADUCCIÓN JURÍDICA –Sección Inglés-** desde el 11 hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- La Señora **Profesora Carolina MOSCONI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comuniquese y dé forma.

Excretatio Academico
Facultad de La cores
Universidad Nacional III (1911)

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ

DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba